

INFORME DE ACTIVIDADES

2025

**COMISIÓN TRANSITORIA DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE JALISCO.**



**Comisión Transitoria de Igualdad
de Género y Derechos Humanos**

Poder Judicial del Estado de Jalisco

Contenido

I. Presentación	3
Marco Metodológico	5
1. Fuentes de información.....	5
2. Procedimiento de sistematización.....	6
Eje 1. Igualdad de Género	7
1. Objetivo del eje	7
2. Estrategia institucional	7
3. Acciones destacadas	8
Eje 2. Impartición de justicia con perspectiva de género y derechos humanos	10
1. Objetivo del eje	10
2. Estrategia institucional	10
3. Acciones destacadas	11
Eje 3. Sensibilización y formación institucional	13
1. Objetivo del eje	13
2. Estrategia institucional	13
3. Acciones destacadas	13
Eje 4. Actividades institucionales y de vinculación	16
1. Objetivo del eje	16
2. Estrategia institucional	16
3. Acciones destacadas	16
Diplomado “Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Impartición de Justicia”	19
Evaluación e impacto	22
Plataforma HOMUJAL	24

Indicador 1. Proporción de casos en los cuales se ha dictado sentencia, por tipo de asunto	25
Primera Instancia- Materia Penal.....	26
Segunda Instancia- Materia Penal.....	26
Indicador 2. Proporción de casos ejecutoriados por casos de violencia contra las mujeres	27
Primera instancia – Materia civil	27
Indicador 3. Proporción de casos en los que se ha dictado medidas de reparación del daño por tipo de medida.....	29
Indicador 4. Proporción de servidoras y servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.....	32
Indicador 5. Proporción y número de sentencias en las que se ha aplicado el protocolo para juzgar con perspectiva de género en la SCJN o estándares internacionales en derecho humanos de las mujeres	35
Información complementaria – Área de Informática del Supremo Tribunal de Justicia	39
Resultados observados, retos institucionales y buenas prácticas	41
Resultados observados.....	41
Evidencia Fotográfica	44

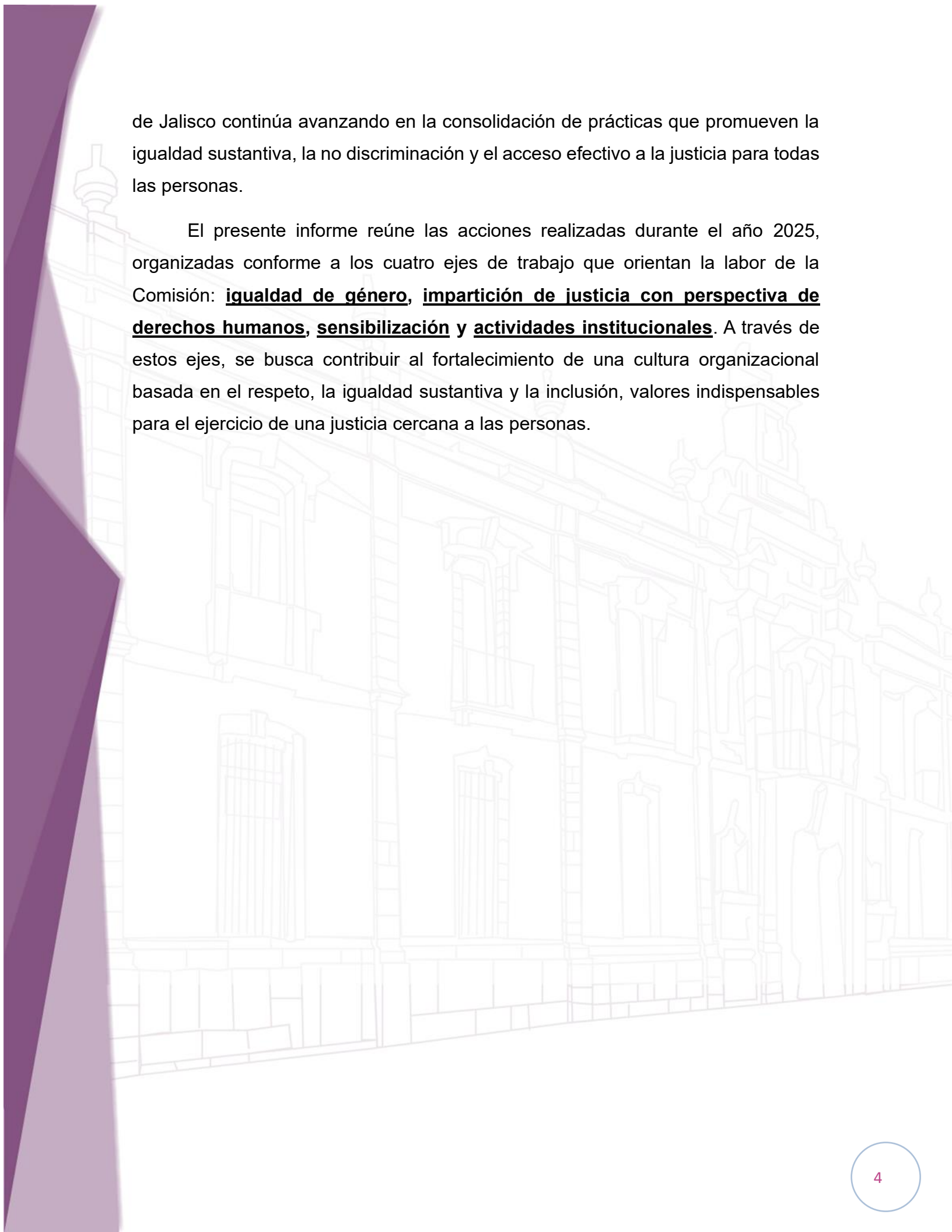
I. Presentación

La igualdad y los derechos humanos son pilares esenciales de la función jurisdiccional y constituyen obligaciones reforzadas del Estado mexicano. En congruencia con los compromisos asumidos por México en el marco de instrumentos internacionales como la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, la **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará)** y la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, el Poder Judicial del Estado de Jalisco reafirma su compromiso de promover una justicia accesible, incluyente y respetuosa de la dignidad humana.

En el primer Pleno del año 2025, el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, bajo la presidencia del **Magistrado José Luis Álvarez Pulido**, integró las Comisiones que acompañan el trabajo institucional. Entre ellas, la **Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos**, presidida por la **Magistrada Miriam Haydée Rincón Ochoa** e integrada por el **Magistrado Presidente José Luis Álvarez Pulido**, la **Magistrada Rosa María del Carmen López Ortiz**, la **Consejera Gabriela Sánchez Cabrales** y la **Jueza Ana Rosa Carrillo Dueñas**.

La Comisión tiene como propósito fortalecer la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en la función jurisdiccional y en la gestión institucional. Su integración refleja la voluntad de dar continuidad a una labor iniciada en años anteriores, consolidando un espacio de diálogo y coordinación orientado a promover buenas prácticas, prevenir la discriminación y favorecer la igualdad sustantiva en todos los ámbitos del quehacer judicial.

El año 2025 representa una etapa de continuidad y fortalecimiento en las acciones orientadas a la igualdad de género y los derechos humanos dentro del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En el plano nacional e internacional, diversos organismos han destacado la relevancia de incorporar estas perspectivas de manera transversal en las instituciones de justicia. En ese marco, el Poder Judicial



de Jalisco continúa avanzando en la consolidación de prácticas que promueven la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso efectivo a la justicia para todas las personas.

El presente informe reúne las acciones realizadas durante el año 2025, organizadas conforme a los cuatro ejes de trabajo que orientan la labor de la Comisión: **igualdad de género, impartición de justicia con perspectiva de derechos humanos, sensibilización y actividades institucionales**. A través de estos ejes, se busca contribuir al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad sustantiva y la inclusión, valores indispensables para el ejercicio de una justicia cercana a las personas.

Marco Metodológico

El presente informe se elaboró con base en la recopilación, análisis y verificación de información institucional correspondiente al periodo enero–noviembre de 2025. Su objetivo es documentar de manera ordenada las acciones, indicadores y resultados alcanzados por la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en cumplimiento de su mandato de fortalecer la igualdad sustantiva y la perspectiva de derechos humanos en la función jurisdiccional.

1. Fuentes de información

La información presentada se integra a partir de diversas fuentes institucionales:

- Registros internos de la Comisión, que comprenden oficios, reportes de actividades, relatorías, listas de asistencia, materiales de difusión y minutas de reuniones.
- Informes técnicos proporcionados por las áreas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, particularmente la Dirección de Informática y la Escuela Judicial.
- Datos estadísticos de la plataforma Hombre–Mujeres Jalisco (HOMUJAL), correspondientes a los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, con corte a noviembre de 2025.
- Documentación de coordinación interinstitucional, derivada del trabajo con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
- Material audiovisual y de comunicación institucional, proveniente de las áreas de Comunicación Social y Difusión, que respalda las actividades formativas y conmemorativas desarrolladas durante el año.

2. Procedimiento de sistematización

La información fue organizada conforme a los cuatro ejes de trabajo que orientan la labor de la Comisión:

- 1. Igualdad de género.**
- 2. Impartición de justicia con perspectiva de derechos humanos.**
- 3. Sensibilización y formación institucional.**
- 4. Actividades institucionales y de vinculación.**

Cada eje agrupa los objetivos, estrategias y resultados documentados, acompañados de evidencia gráfica, registros de participación y resultados cuantitativos obtenidos mediante la plataforma HOMUJAL. Para garantizar la coherencia interna del informe, la información se validó en coordinación con las áreas técnicas responsables de cada registro y se homologaron los criterios de sistematización estadística y documental.

En suma, la metodología aplicada permitió estructurar la información de manera clara y verificable, asegurando que cada eje refleje no solo las actividades desarrolladas, sino también los avances sustantivos logrados en la consolidación de una justicia con perspectiva de género y derechos humanos. Con esta base metodológica, el informe presenta a continuación el desarrollo de los cuatro ejes de acción que guiaron el trabajo de la Comisión durante el año 2025.

Eje 1. Igualdad de Género

1. Objetivo del eje

Fortalecer la cultura institucional de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la promoción de acciones de formación, colaboración interinstitucional y difusión que contribuyan a eliminar estereotipos de género, prevenir la discriminación y favorecer la participación equitativa en el ámbito judicial y social.

2. Estrategia institucional

Durante el año 2025, la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos orientó sus esfuerzos a consolidar una cultura de igualdad en el Poder Judicial del Estado de Jalisco. Las acciones desarrolladas se enfocaron en el fortalecimiento de capacidades del personal judicial y en la creación de espacios de diálogo entre instituciones, sociedad civil y academia.

Esta estrategia se articula con las prioridades del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y con las líneas de acción de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco, promoviendo la cooperación interinstitucional y el intercambio de buenas prácticas.

Desde este enfoque, la Comisión distingue entre **igualdad formal e igualdad sustantiva**. La igualdad formal se refiere al reconocimiento jurídico de que todas las personas son iguales ante la ley y deben recibir el mismo trato. Sin embargo, esta visión, por sí sola, no garantiza que las mujeres y los grupos históricamente discriminados puedan ejercer sus derechos en condiciones reales de equidad. La igualdad sustantiva, en cambio, implica crear condiciones efectivas para que todas las personas puedan disfrutar y ejercer sus derechos en igualdad de oportunidades. Requiere eliminar barreras estructurales, modificar patrones socioculturales que reproducen estereotipos y adoptar medidas que generen resultados tangibles de equidad y justicia.

Bajo esta comprensión, la Comisión promueve que el principio de igualdad sustantiva se integre de manera transversal en los ámbitos jurisdiccional,

administrativo y formativo del Poder Judicial, fortaleciendo así el compromiso institucional con los derechos humanos y la justicia con perspectiva de género.

3. Acciones destacadas

Durante el año 2025, la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco desarrolló diversas actividades orientadas a fortalecer la igualdad sustantiva y a promover la eliminación de estereotipos de género en los espacios judiciales y sociales. Algunas de estas acciones se realizaron en cooperación con instituciones públicas, organismos especializados y la sociedad civil, consolidando así un trabajo articulado de alcance estatal e interinstitucional.

Entre las actividades más relevantes destacan las siguientes:

- **Capacitación** a personal operativo de la Comisaría de Tlajomulco de Zúñiga, impartida por la Magistrada Presidenta Miriam Haydée Rincón Ochoa y el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, José Luis Álvarez Pulido.
 - La sesión abordó temas sobre perspectiva de género y derechos humanos en la actuación policial, enfatizando la diferencia entre igualdad formal e igualdad sustantiva, así como la obligación institucional de prevenir la violencia y garantizar intervenciones libres de estereotipos.
- **Mensaje institucional** conmemorativo por el aniversario de la reforma al artículo 4° constitucional, difundido por la Magistrada Rosa María del Carmen López Ortiz, integrante de esta Comisión.
 - El mensaje reflexionó sobre la trascendencia de la igualdad sustantiva en la vida pública y en el fortalecimiento del Estado de derecho, destacando el papel del Poder Judicial como garante de este principio.
- **Ciclo de conversatorios** con motivo del 8 de marzo (8M), realizados del 3 al 7 de marzo, con los temas inclusión y luchas que enfrentan las mujeres,

justicia restaurativa con perspectiva de género, igualdad de género = futuro social sostenible e identificación de tipos de violencia.

- Participaron más de 860 personas entre magistradas, magistrados, juezas, jueces, personal judicial, representantes de colectivos, estudiantes y público en general.
- **Participación en mesas de trabajo** y Presentaciones en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, en torno a los desafíos jurídicos en casos de violencia de género y la presentación de la obra colectiva “Mujeres y Poder: Mitos, Realidades y Nuestros Retos”, así como en el foro “Mujeres al Poder Judicial”
- **Coordinación** con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y con la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mediante reuniones de trabajo para reforzar estrategias de atención integral y garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de género.
- Participación en la **Red Internacional ALEC** (América Latina, África, Europa y el Caribe), donde se compartieron experiencias sobre protección de derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo la cooperación regional en materia de justicia con enfoque de derechos humanos

Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la Comisión con la consolidación de una cultura institucional basada en la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos humanos, así como su contribución a la formación y sensibilización del personal judicial y de las instituciones aliadas.

Eje 2. Impartición de justicia con perspectiva de género y derechos humanos

1. Objetivo del eje

Promover la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en las funciones jurisdiccionales, garantizando que las decisiones judiciales se orienten por los principios de igualdad, no discriminación y acceso efectivo a la justicia.

Este eje busca el fortalecimiento de las capacidades del personal judicial para reconocer y atender los contextos de vulnerabilidad que enfrentan mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad, personas indígenas, personas migrantes y otros grupos históricamente discriminados.

2. Estrategia institucional

La Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos consolidó durante 2025 su labor de formación y acompañamiento a la función jurisdiccional, mediante actividades de actualización teórica y práctica sobre el juzgar con perspectiva de género y derechos humanos.

Esta estrategia parte del principio de que **la igualdad sustantiva** solo se alcanza cuando las resoluciones judiciales reconocen las desigualdades estructurales y buscan corregirlas a través de una interpretación constitucional y convencional de los derechos humanos. En esa línea, se fortalecieron los vínculos con instituciones académicas y de capacitación judicial, priorizando la formación continua de magistradas, magistrados, juezas, jueces y personal jurisdiccional.

De manera transversal, la Comisión ha impulsado la incorporación del **enfoque interseccional** como herramienta para el análisis judicial. Este enfoque permite identificar cómo distintos factores —como el género, la edad, la discapacidad, la condición étnica, la orientación sexual o la situación migratoria— pueden confluir en una misma persona, generando formas múltiples o agravadas de discriminación. Aplicar la interseccionalidad en la labor jurisdiccional fortalece la imparcialidad y profundidad de las decisiones judiciales, al reconocer la diversidad de experiencias y contextos que inciden en el acceso a la justicia.

La pertinencia de este enfoque fue reafirmada durante la rendición del informe de México ante el Comité CEDAW en 2025, donde se destacó la necesidad de fortalecer las capacidades judiciales para abordar la discriminación indirecta y la interseccionalidad en la práctica judicial

En coherencia con esos estándares internacionales, el Poder Judicial del Estado de Jalisco promueve una impartición de justicia que combine conocimiento técnico, sensibilidad social y compromiso con la dignidad de todas las personas, bajo enfoque interseccional, de género y derechos humanos.

3. Acciones destacadas

Durante el año 2025, la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco impulsó un conjunto de actividades formativas y de colaboración orientadas a fortalecer la función jurisdiccional con perspectiva de género y derechos humanos.

Estas acciones se diseñaron con el propósito de consolidar competencias técnicas y sensibilidad institucional entre las personas operadoras de justicia, promoviendo decisiones bajo la perspectiva interseccional, de género y derechos humanos.

El trabajo desarrollado permitió vincular al Poder Judicial con instituciones académicas, organismos públicos y redes internacionales, generando espacios de análisis y reflexión sobre los desafíos contemporáneos de la impartición de justicia en contextos de diversidad y desigualdad.

Entre las actividades más relevantes destacan las siguientes:

- **Diplomado “Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Impartición de Justicia: Herramientas Prácticas para Juzgar con Perspectiva Interseccional”**, organizado por la Comisión en coordinación con la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Jalisco y avalado por **El Colegio de Jalisco**.

- Dirigido a personal jurisdiccional, administrativo y público interesado, el diplomado abordó doce temas especializados que se presentaron a detalle en el apartado en específico.
- **Ciclo de conferencias Internacionales “Pruebas electrónicas y ciberviolencia con perspectiva de género”,**
 - Dirigido al personal jurisdiccional, litigantes, dependencias gubernamentales y personas en general, con la participación de ponentes nacionales e internacionales expertos en justicia digital y violencia en entornos tecnológicos.
- **Coordinación con la Red de Centros de Justicia para las Mujeres.**
 - Orientada a fortalecer las rutas de atención integral a víctimas, con especial énfasis en la articulación entre el trabajo jurisdiccional y las instancias de apoyo psicológico, médico y de acompañamiento legal.
- **Participación en mesas de análisis académico y foros jurídicos**, como el **XIII Encuentro Iberoamericano y XI Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional**, dentro del panel “Género y Democracia”, donde se discutieron los desafíos en la incorporación de la perspectiva de género en la labor jurisdiccional.

Estas acciones consolidan el compromiso de la Comisión con una impartición de justicia centrada en la dignidad humana, la igualdad sustantiva y la eliminación de la discriminación en todas sus formas. Asimismo, fortalecen el papel del Poder Judicial del Estado de Jalisco como institución garante de derechos, comprometida con la **formación permanente** y con la construcción de criterios jurisdiccionales convencionales de derechos humanos.

Eje 3. Sensibilización y formación institucional

1. Objetivo del eje

Fortalecer la cultura de respeto, inclusión y no discriminación dentro del Poder Judicial del Estado de Jalisco mediante acciones de sensibilización, formación y comunicación institucional que promuevan el reconocimiento de los derechos humanos y la igualdad de género como principios esenciales del servicio público de justicia.

2. Estrategia institucional

Durante 2025, la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos impulsó una **estrategia de sensibilización** orientada a consolidar la conciencia institucional sobre la igualdad sustantiva y los derechos humanos. El eje se centró en tres líneas de acción:

1. Promover la reflexión y el diálogo interinstitucional.
2. Fortalecer las capacidades del personal judicial y operativo mediante formación accesible y transversal.
3. Difundir materiales y mensajes que contribuyan a la erradicación de estereotipos y violencias de género.

Estas acciones se articularon con las políticas del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco, y las agendas de cooperación con instituciones legislativas, académicas y de seguridad pública, reforzando la transversalidad de la igualdad en la vida institucional del Poder Judicial.

3. Acciones destacadas

Durante el año 2025, la Comisión desarrolló múltiples actividades de alcance interno y externo que contribuyeron al fortalecimiento de la cultura organizacional y al posicionamiento del Poder Judicial como referente en materia de igualdad y derechos humanos. Entre las más relevantes se destacan:

a) Formación, sensibilización y capacitación

- **Ciclo de conversatorios en conmemoración del 8 de marzo**, que reunió a más de 860 participantes entre personal judicial, representantes de la sociedad civil y la academia.
 - Las charlas abordaron temas como igualdad de género y futuro social sostenible, justicia restaurativa con enfoque de género y protección de derechos humanos de niñas y mujeres así como la sensibilización mediante la proyección del documental “El silencio en mis manos”.
- **Capacitación a elementos de la Comisaría de Tlajomulco de Zúñiga**, encabezada por la Magistrada Miriam Haydée Rincón Ochoa y el Magistrado Presidente José Luis Álvarez Pulido.
 - *Sobre actuación policial con perspectiva de género y derechos humanos*, donde se reflexionó sobre la diferencia entre igualdad formal e igualdad sustantiva y violencia de género.
- **Participación en el foro “Mujeres al Poder Judicial”**, organizado por el Congreso del Estado, para reflexionar sobre el papel de las mujeres en la toma de decisiones judiciales y la incorporación de la perspectiva de género en la justicia local.
- **Ciclo de Conferencias sobre Prueba Electrónica y Derechos Humanos**, organizada conjuntamente por la Comisión de Igualdad y la Comisión de Capacitación, con apoyo de la Escuela Judicial, sobre temas emergentes como las pruebas digitales con enfoque de género.

b) Vinculación institucional y redes de colaboración

- **Integración de la Comisión a la Red COMUNATRIB**, una plataforma nacional de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Unidades de Género de los Poderes Judiciales del país, coordinada por el Poder Judicial del Estado de México.
- **Participación en reuniones de reinstalación y sesiones extraordinarias del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2024–**

2030), promovidas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco.

- **Aportaciones técnicas al X Informe Periódico de México ante el Comité CEDAW**, particularmente en la tarjeta temática sobre *acceso igualitario a la justicia*, donde se destacó la consolidación de la paridad en las presidencias de las Comisiones del Supremo Tribunal, el fortalecimiento de los juzgados especializados y la formación continua en materia de derechos humanos y género.

c) Difusión, comunicación y promoción cultural

- **Video conmemorativo sobre igualdad sustantiva**, difundido por la Magistrada Rosa María del Carmen López Ortiz en el aniversario de la reforma al artículo 4° constitucional.
- **Entrevista institucional “La Justicia Cerca de Ti”**, donde la Magistrada Presidenta Miriam Haydée Rincón Ochoa compartió los avances y retos de la Comisión en materia de igualdad de género y derechos humanos.
- **Campañas institucionales y actividades culturales**, entre ellas la *toma de fotografía aérea por el Día Internacional de la Mujer*, la *Jornada Cultural y de la Salud 2025* y la difusión del acervo literario recibido de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la plataforma HOMUJAL.
- **Participación en presentaciones editoriales y foros legislativos**, como *“Mujeres y Poder: Mitos, Realidades y Nuestros Retos”* y la obra *“Salvavidas para Madres Autónomas”*, impulsora de la *Ley Sabina*, orientada a la protección de niñas, niños y madres frente a la violencia vicaria.

Las acciones del Eje 3 evidencian el fortalecimiento progresivo de una cultura institucional comprometida con la igualdad sustantiva, la no discriminación y el respeto a la dignidad humana. A través de la formación, la sensibilización y la vinculación con diversos sectores, la Comisión contribuye a consolidar un Poder Judicial más abierto, empático y consciente de su papel en la transformación social y en la garantía efectiva de los derechos humanos.

Eje 4. Actividades institucionales y de vinculación

1. Objetivo del eje

Fortalecer la participación institucional del Poder Judicial del Estado de Jalisco en espacios de colaboración, análisis y difusión vinculados con la igualdad de género y los derechos humanos, así como promover acciones afirmativas y de comunicación que consoliden una cultura organizacional inclusiva, paritaria y libre de discriminación.

2. Estrategia institucional

Durante 2025, la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos consolidó su papel como instancia de coordinación y enlace institucional. La estrategia de este eje se enfocó en tres líneas de acción:

1. Participación y vinculación interinstitucional, mediante la colaboración con redes, organismos y foros especializados.
2. Acciones afirmativas, dirigidas a fortalecer la igualdad sustantiva y la paridad al interior del Poder Judicial.
3. Difusión y comunicación institucional, orientadas a visibilizar el trabajo de la Comisión y a fomentar la conciencia pública sobre la justicia con enfoque de género y derechos humanos.

Estas acciones fortalecieron el diálogo permanente con los poderes públicos, organismos internacionales, instituciones académicas y organizaciones civiles, reafirmando el compromiso del Poder Judicial de Jalisco con la transversalización de la igualdad y la cultura de los derechos humanos.

3. Acciones destacadas

a) Participación institucional y redes de colaboración

- **Integración a la Red ALEC (América Latina, África, Europa y el Caribe)**, espacio de cooperación académica y judicial orientado a fortalecer los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia inclusiva.

- **Participación en reuniones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2024–2030)**, impulsadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco, donde se abordaron estrategias de coordinación interinstitucional y seguimiento a políticas públicas con enfoque de género.
- **Colaboración con el Poder Legislativo del Estado de Jalisco**, mediante la asistencia a foros y mesas de trabajo sobre *violencia de género, accechamiento, igualdad sustantiva y liderazgo de las mujeres en el ámbito judicial*.
- **Vinculación con instituciones académicas y de la sociedad civil**, que permitió el intercambio de experiencias, la difusión de buenas prácticas y la consolidación de alianzas para la formación y la investigación jurídica.

b) Acciones afirmativas y fortalecimiento institucional

- **Consolidación de la paridad en las presidencias de las Comisiones del Supremo Tribunal de Justicia**, la cual se inició con la gestión pasada, pero finalmente este año se reflejó por primera vez una integración equilibrada entre magistradas y magistrados en las comisiones.
- **Actualización y mantenimiento de la plataforma HOMUJAL**, herramienta digital que centraliza información, materiales y recursos formativos sobre igualdad y derechos humanos, fortaleciendo la transparencia y la capacitación institucional, la cual se desarrollara en un apartado en específico.

c) Difusión, comunicación y conmemoraciones

- **Campañas institucionales** en torno a fechas emblemáticas, como el *8 de marzo* (Día Internacional de la Mujer) y el *25 de noviembre* (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), mediante materiales gráficos, cápsulas informativas y mensajes audiovisuales difundidos en los canales institucionales.

- **Producción de materiales audiovisuales** como videos conmemorativos y cápsulas informativas, para promover la igualdad sustantiva, la empatía y el respeto a la dignidad humana.
- **Colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación** para la recepción y difusión de publicaciones especializadas sobre igualdad, derechos humanos y perspectiva de género, integradas al acervo institucional y a la plataforma HOMUJAL.
- **Presencia institucional en medios de comunicación**, como la entrevista *“La Justicia Cerca de Ti”*, donde la Magistrada Miriam Haydée Rincón Ochoa compartió avances y retos de la Comisión, así como la importancia de la justicia con enfoque de género y derechos humanos.

El Eje 4 refleja el fortalecimiento del papel público y articulador de la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos. A través de la participación institucional, la cooperación interinstitucional y las acciones afirmativas, el Poder Judicial del Estado de Jalisco consolida su liderazgo en la promoción de una justicia igualitaria, transparente y comprometida con la dignidad humana.

Diplomado “Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Impartición de Justicia”

Durante el año 2025, la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en coordinación con la **Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco** y con el aval académico de **El Colegio de Jalisco**, desarrolló el Diplomado “*Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Impartición de Justicia: Herramientas Prácticas para Juzgar con Perspectiva Interseccional*”.

El programa formativo se diseñó con un enfoque integral que combinó análisis teórico, herramientas prácticas y experiencias jurisdiccionales orientadas al fortalecimiento del juzgar con perspectiva de género, interseccionalidad y derechos humanos.

El diplomado se estructuró en **doce conferencias magistrales** impartidas por especialistas nacionales e internacionales, entre las que destacaron:

- **“Escucha judicial especializada a niñas, niños y adolescentes víctimas”**, Dra. Thais Loera Ochoa (SIPINNA Jalisco).
- **“Acceso a la justicia para personas migrantes y víctimas de trata”**, Mtro. Javier Contreras Arreaga y Xereni Barba Padilla (Clínica Nansen, ITESM Guadalajara).
- **“Accesibilidad judicial para adultos mayores y personas con discapacidad”**, Dr. Enrique Gallardo García (Senectud Radio).
- **“Justicia para pueblos indígenas”**, Lic. Adilso Villalobos González (Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco).
- **“Diversidad sexual y delitos de odio”**, Mtro. Benjamín González Mauricio.
- **“Interseccionalidad en la judicatura”**, Dra. María Elisa Franco Martín del Campo (IIJ-UNAM).

- **“Protección judicial frente al acoso laboral, embarazo y responsabilidades de cuidado”**, Mtra. Alondra Álvarez Amaral (Magistrada del Primer Tribunal Colegiado Administrativo, Tercer Circuito).
- **“Inteligencia artificial en tribunales”**, Mtro. Rodolfo Guerrero Martínez (Coffee Law, A.C.).
- **“Ley Olimpia y violencia digital de género”**, Mtra. Sofía Berenice García Mosqueda y Mtra. Sugui López Kim (Red de Centros de Justicia para las Mujeres y Jueza especializada en Violencia contra la Mujer).
- **“Desaparición forzada y víctimas indirectas”**, Mtro. Hermilo de Jesús Lares Contreras (Ministerio Público Especializado en Desaparición).
- **“Gestación subrogada, violencia obstétrica y derechos reproductivos”**, Magistrada Ana Cristina Espinosa Valadez (Novena Sala Civil).
- **“Reparación integral del daño con perspectiva de género”**, Mtra. Juana Rodríguez Gutiérrez (CEDHJ)

Actividades de capacitación y actualización impartidas en colaboración entre la Escuela Judicial y la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco

Fecha	Actividad	No. De personas capacitadas	Observaciones
13 de agosto del 2025	Primera sesión del Diplomado en DDHH: Escucha judicial especialidad a NNA víctimas	285	248 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DDHH 2025
19 de agosto del 2025	Segunda sesión del Diplomado en DHH: Acceso a la justicia para personas migrantes y víctimas de trata	291	255 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DDHH 2025
28 de agosto del 2025	Tercera sesión del Diplomado en DDHH: Accesibilidad judicial para adultos mayores y personas con discapacidad	255	217 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DDHH 2025

3 de septiembre del 2025	Cuarta sesión del Diplomado en DDHH: Justicia para pueblos indígenas	284	240 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DDHH 2025
10 de septiembre del 2025	Quinta sesión del Diplomado en DDHH: Diversidad sexual y delitos de odio	315	264 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DDHH 2025
17 de septiembre del 2025	Sexta sesión del Diplomado en DDHH: Intersesionalidad en la judicatura	278	245 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DDHH 2025
23 de septiembre del 2025	Séptima sesión del Diplomado en DDHH: Protección judicial frente al acoso laboral, embarazo y responsabilidades del cuidado	295	228 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DHH 2025
30 de septiembre del 2025	Octava sesión del Diplomado en DDHH: Inteligencia artificial en tribunales	283	239 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DHH 2025
7 de octubre del 2025	Novena sesión del Diplomado en DDHH: Ley Olimpia y violencia digital de género	368	242 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DHH 2025
16 de octubre del 2025	Décima sesión del Diplomado en DDHH: Desaparición forzada víctimas indirectas	316	191 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DHH 2025
21 de octubre del 2025	Décima primera sesión del Diplomado en DHH: Gestación subrogada, violencia obstétrica y derechos reproductivos	342	233 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DHH 2025
28 de octubre del 2025	Décima segunda sesión del Diplomado en DDHH: Reparación integral del daño con perspectiva de género	138	124 de las personas que fueron capacitadas forman parte del alumnado del Diplomado en DHH 2025

Cada sesión contó con **asistencias que oscilaron entre 250 y 350 personas**, alcanzando aforo total en el Salón de Plenos y generando una alta demanda de registro en línea.

Por ello, se implementó una modalidad híbrida que permitió la participación remota desde distintas regiones del estado, así como una opción de acceso libre por conferencia, sin necesidad de estar inscrito en el diplomado completo. Esta flexibilidad permitió acercar los contenidos a un público más amplio, incluyendo personal judicial, operadores jurídicos, estudiantes y sociedad civil interesada en la justicia con enfoque de derechos humanos

Evaluación e impacto

Las evaluaciones aplicadas reflejaron un alto nivel de satisfacción.

Las y los participantes destacaron la calidad de las ponencias, la relevancia de los temas y la actualización permanente de los contenidos, además de valorar la oportunidad de interactuar con expertas y expertos del ámbito judicial, académico y de los derechos humanos.

Los comentarios coincidieron en reconocer el diplomado como una herramienta útil para fortalecer la empatía institucional, la sensibilidad frente a grupos históricamente discriminados y la argumentación jurídica con enfoque interseccional.

Asimismo, se señaló la importancia de dar continuidad a este tipo de actividades con nuevas ediciones y módulos temáticos sobre justicia restaurativa, inteligencia emocional y empatía en la función pública.

Testimonios Recabados.

Los comentarios recabados a través de los cuestionarios de evaluación evidencian el impacto positivo de las actividades formativas en el fortalecimiento del compromiso institucional con la igualdad y los derechos humanos. Algunos testimonios representativos expresaron:

“El diplomado permitió comprender la importancia de analizar los casos con enfoque interseccional.”

“Me pareció una experiencia enriquecedora que conecta la teoría con la práctica judicial.”

“El enfoque humano y la participación de ponentes especializados hicieron de cada sesión un espacio de reflexión valioso.”

“Es fundamental continuar con programas que promuevan la empatía institucional y la sensibilización del personal judicial.”

Las actividades formativas realizadas durante 2025 consolidaron a la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos como un espacio permanente de diálogo, aprendizaje y sensibilización. El nivel de participación alcanzado y la valoración positiva de los contenidos confirman la relevancia de mantener una oferta académica continua que promueva una justicia más consciente, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

Con la finalidad de seguir impulsando acciones estratégicas para la transformación institucional con perspectiva de género, inclusión, equidad y el respeto irrestricto a los derechos fundamentales y así contribuir a visibilizar y erradicar la violencia de género, es que se realizará el Panel, “Avances y desafíos en la erradicación de la violencia contra la Mujer”, el **25 de noviembre**, dentro del marco del “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer”.

Plataforma HOMUJAL

Durante el periodo de enero a noviembre de 2025, la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco dio seguimiento al registro, validación y análisis de la información contenida en la plataforma “Hombre-Mujeres Jalisco” (HOMUJAL). Dicha plataforma constituye una herramienta institucional que permite monitorear la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en la función jurisdiccional, mediante indicadores reportados por las y los titulares de los órganos judiciales de primera y segunda instancia.

La Comisión, en coordinación con el área de Informática del Supremo Tribunal de Justicia, supervisó la actualización y consistencia de los registros, con el objetivo de garantizar la calidad de los datos que reflejan el desempeño institucional en materia de igualdad sustantiva y acceso a la justicia para las mujeres.

Los cinco indicadores vigentes en la plataforma durante 2025 son los siguientes:

1. Proporción de casos en los cuales se ha dictado sentencia por tipo de sentencia.
2. Proporción de casos ejecutoriados.
3. Proporción de casos en los que se han dictado medidas de reparación del daño, por tipo de medida.
4. Proporción de servidoras y servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.
5. Proporción de resoluciones emitidas con perspectiva de género donde existió violencia contra las mujeres.

A continuación, se presentan los análisis cualitativos de los indicadores, con base en los datos proporcionados por la plataforma HOMUJAL y los registros del área de informática del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Dentro de la plataforma existe evidencia grafica de cinco indicadores de primera y segunda instancia:

1. Proporción de casos en los cuales se ha dictado sentencia por tipo de sentencia.
2. Proporción de casos ejecutoriados.
3. Proporción de casos en los que se han dictado medidas de reparación del daño, por tipo de medida.
4. Proporción de servidoras y servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.
5. Proporción de resoluciones emitidas con perspectiva de género donde existió violencia contra las mujeres.

A continuación, se presentan los análisis cuantitativos de los indicadores, con base en los datos proporcionados por la plataforma HOMUJAL y los registros del área de informática del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Indicador 1. Proporción de casos en los cuales se ha dictado sentencia, por tipo de asunto

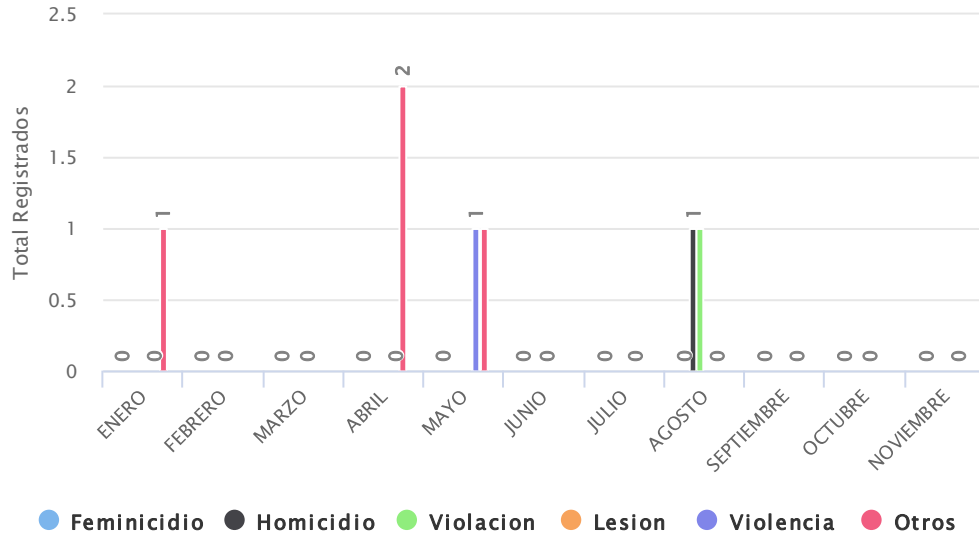
Durante el periodo enero – noviembre de 2025, la información registrada en la plataforma Hombre-Mujeres Jalisco (HOMUJAL) muestra los siguientes resultados en materia de sentencias emitidas con perspectiva de género.

En **primera instancia**, se reportaron asuntos correspondientes principalmente a las categorías violencia, feminicidio, homicidio, violación, lesión y otros, con los registros mensuales que se observan en la gráfica siguiente.

Primera Instancia- Materia Penal

2025

Fuente: homujal.stjjalisco.gob.mx



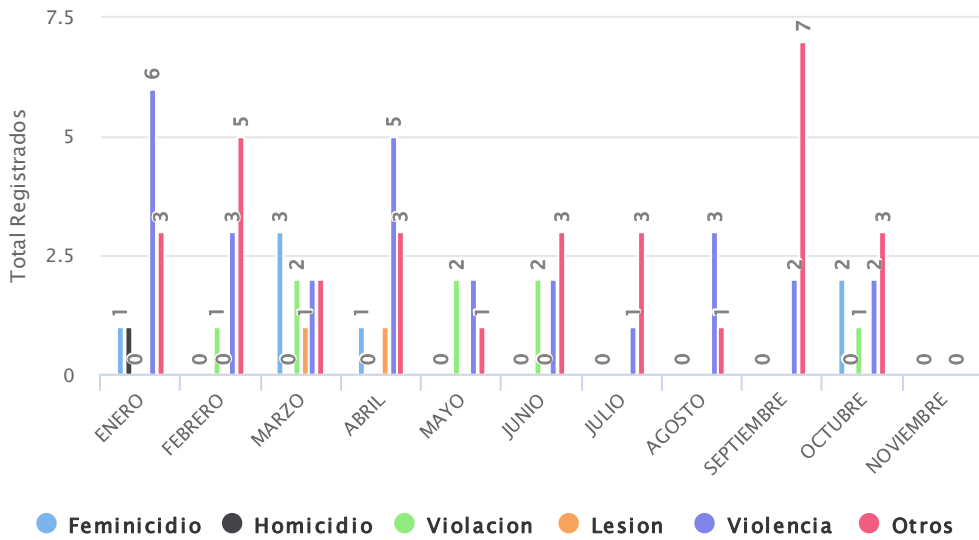
Highcharts.com

En **segunda instancia**, los órganos colegiados registraron sentencias dentro de las mismas categorías, con los valores mensuales que se muestran a continuación.

Segunda Instancia- Materia Penal

2025

Fuente: homujal.stjjalisco.gob.mx



Highcharts.com

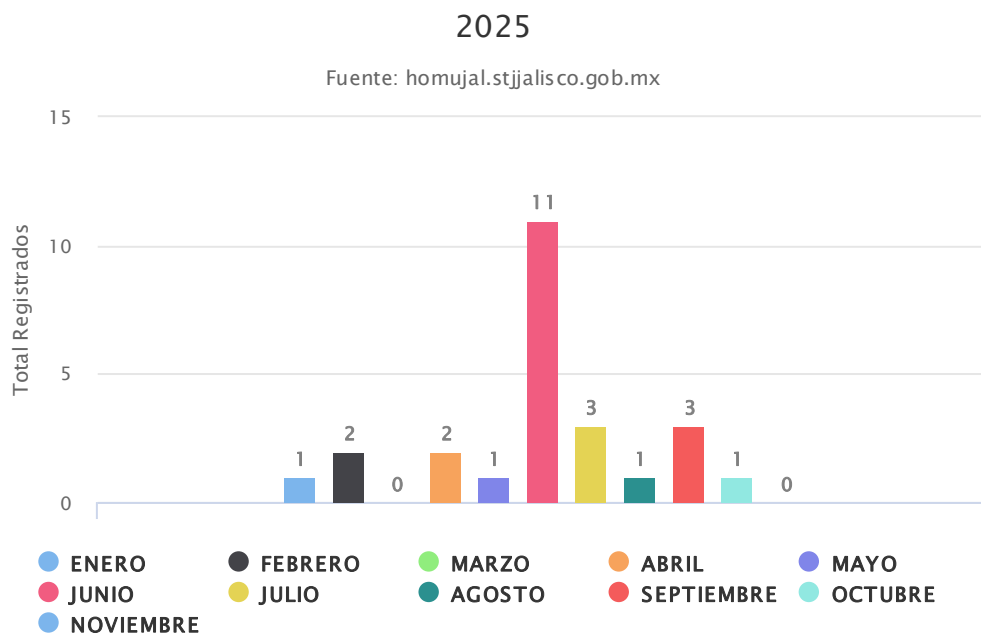
Las demás materias que no presentaron valores durante el periodo analizado se mantienen sin registro y se incluyen únicamente en el anexo técnico dentro de la plataforma, para efectos de control estadístico.

Indicador 2. Proporción de casos ejecutoriados por casos de violencia contra las mujeres

Durante el periodo enero – noviembre de 2025, se registraron en la plataforma Hombre-Mujeres Jalisco (HOMUJAL) los casos ejecutoriados en las materias civil y penal, tanto en juzgados de primera instancia como en salas de segunda instancia del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

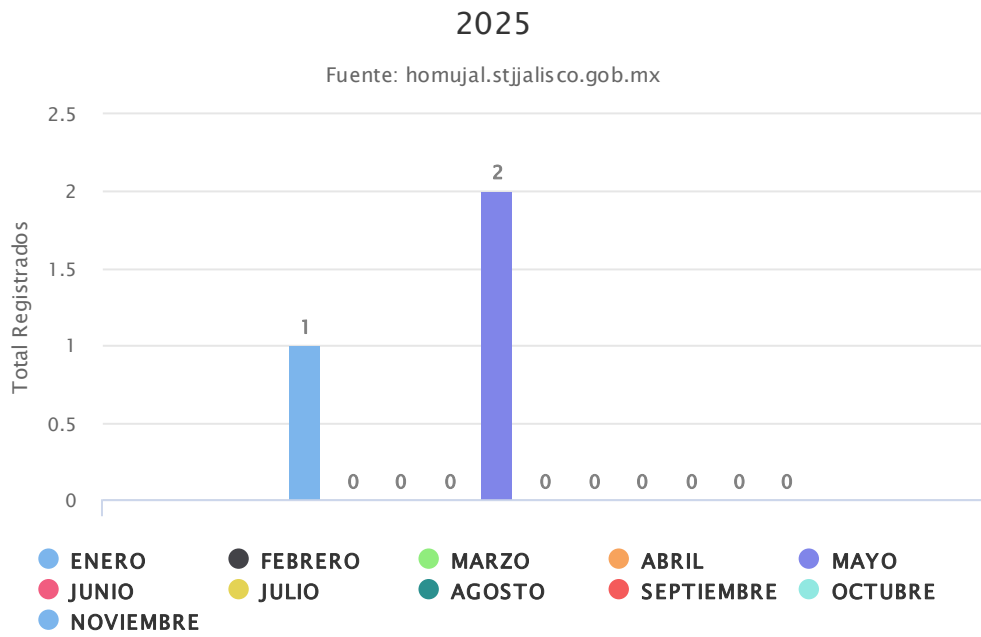
A continuación se presentan los resultados obtenidos:

Primera instancia – Materia civil

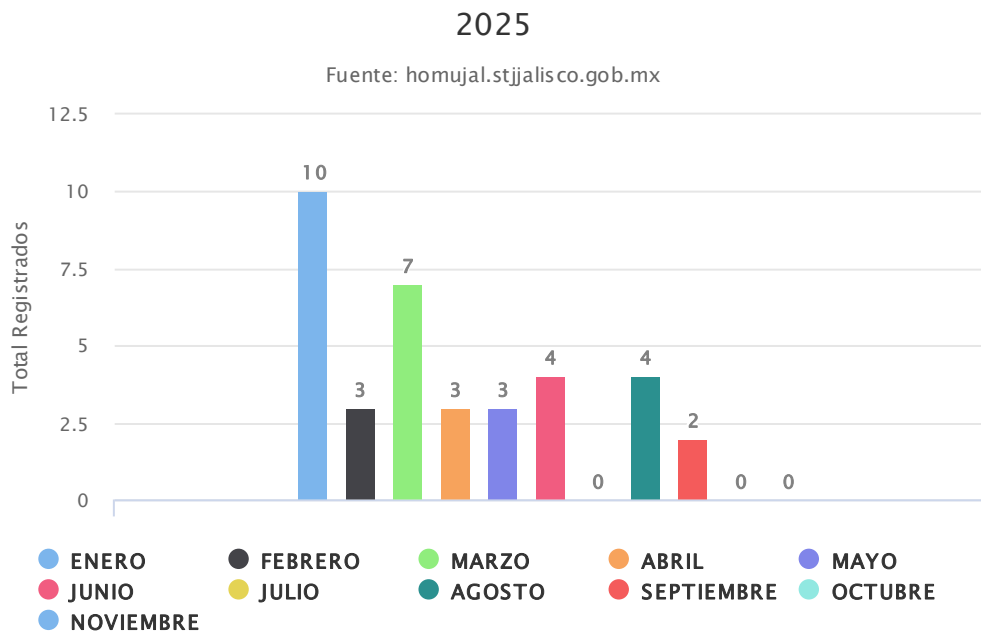


Highcharts.com

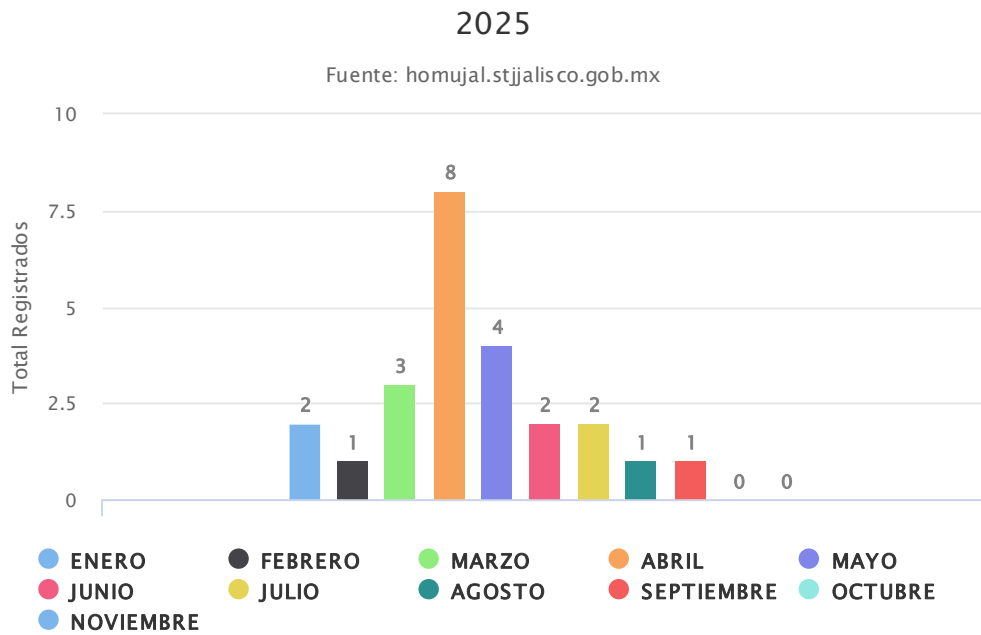
Primera instancia – Materia penal



Segunda instancia – Sala civil



Segunda instancia – Sala penal



Las demás materias que **no presentaron valores durante el periodo analizado** se mantienen sin registro y se incluyen únicamente en el **anexo técnico**, para efectos de control estadístico y consistencia de la base de datos.

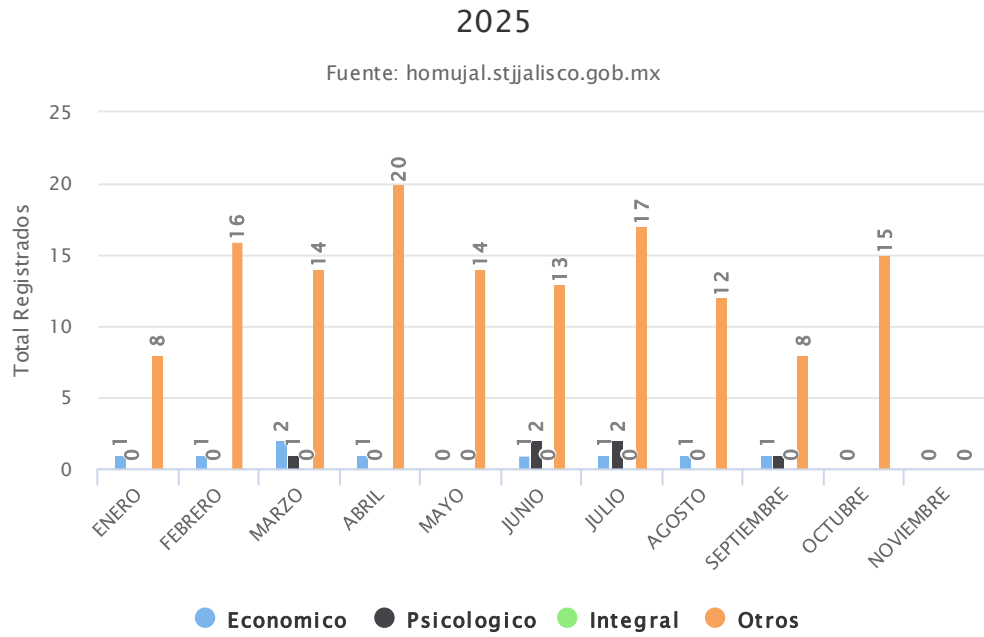
Indicador 3. Proporción de casos en los que se ha dictado medidas de reparación del daño por tipo de medida

Durante el periodo enero – noviembre de 2025, la plataforma *Hombre-Mujeres Jalisco (HOMUJAL)* registró las medidas de reparación del daño dictadas en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Jalisco, desagregadas por materia y tipo de medida implementada.

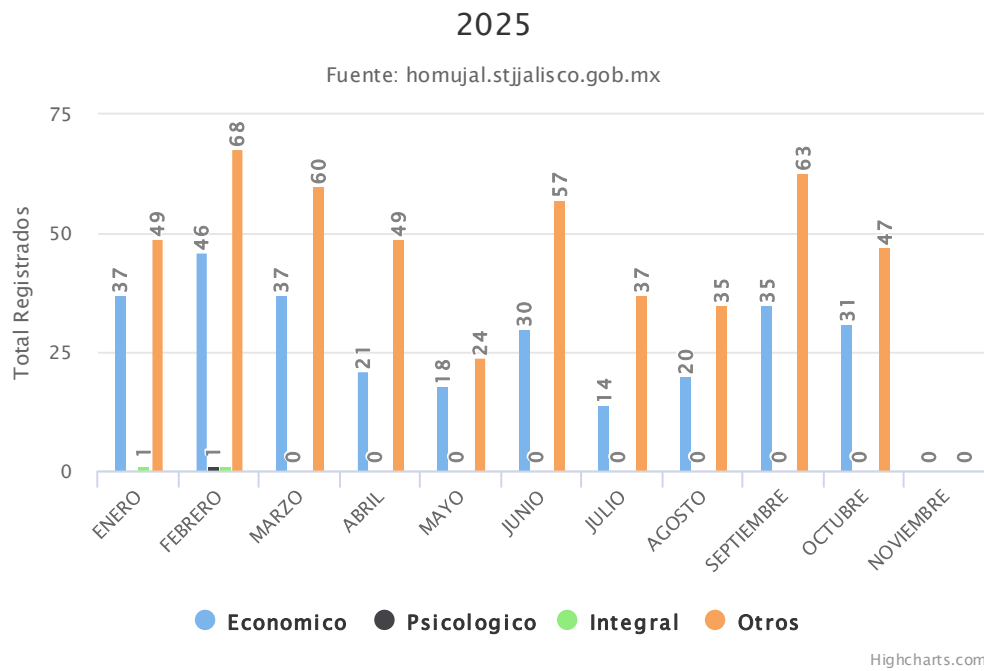
Las medidas de reparación reportadas se clasificaron en las siguientes categorías: **psicológica, económica, integral y otras medidas**. Este indicador da cuenta de las acciones judiciales orientadas a restituir los derechos de las víctimas y a garantizar un acceso efectivo a la justicia, conforme a los principios establecidos en la legislación nacional e instrumentos internacionales aplicables.

A continuación se presentan los resultados obtenidos:

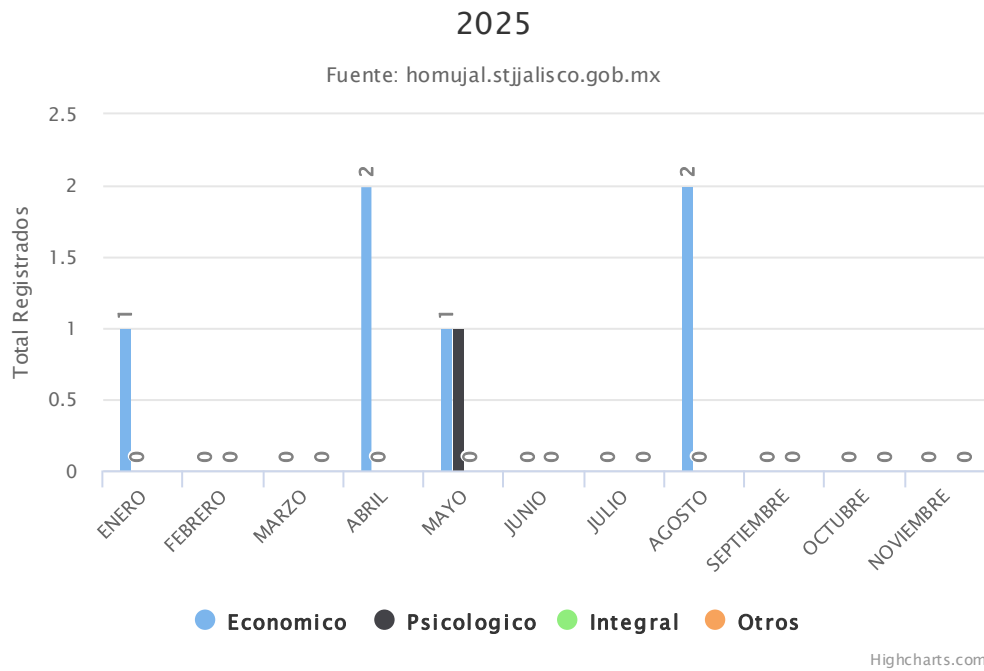
Primera instancia – Materia civil



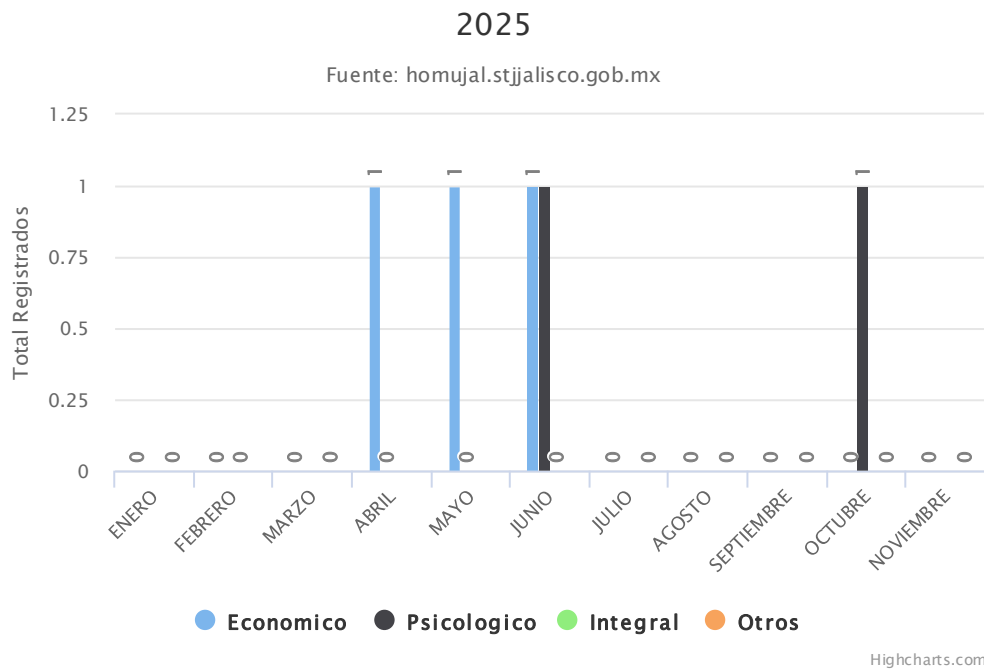
Primera instancia – Materia familiar



Primera instancia – Materia penal



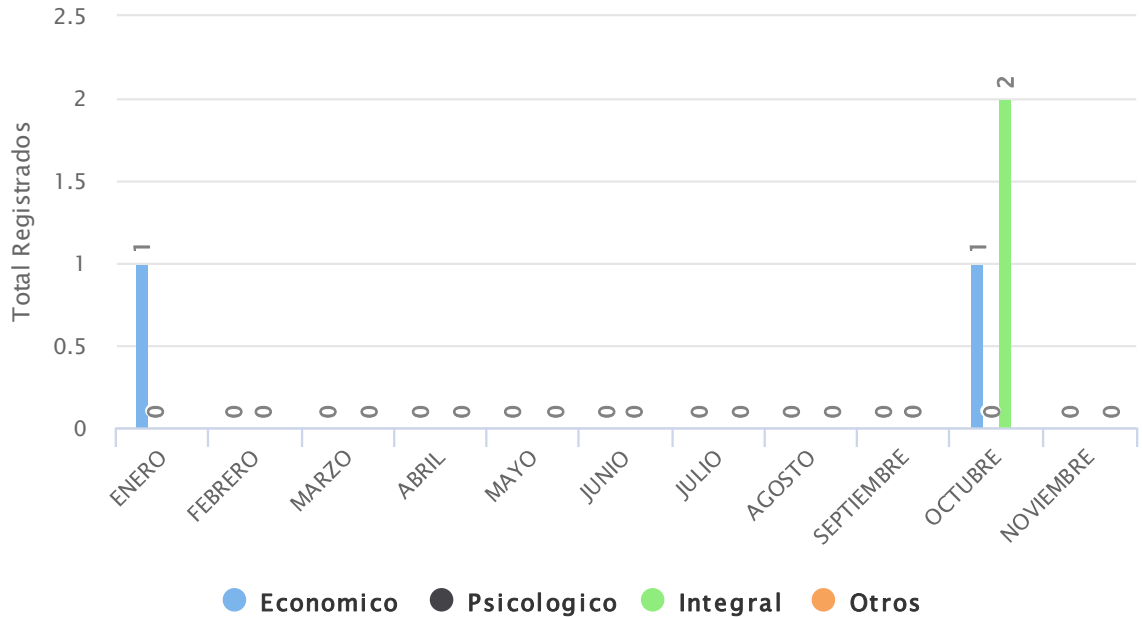
Segunda instancia – Sala civil



Segunda instancia – Sala penal

2025

Fuente: homujal.stjjalisco.gob.mx



Highcharts.com

Las demás materias que no presentaron valores durante el periodo analizado se mantienen sin registro y se incluyen únicamente en el anexo técnico dentro de la plataforma, para fines de control estadístico.

Indicador 4. Proporción de servidoras y servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos y perspectiva de género

Durante el periodo enero – noviembre de 2025, la plataforma Hombre-Mujeres Jalisco (HOMUJAL) registró la participación de las personas servidoras públicas del Poder Judicial del Estado de Jalisco en acciones de formación y actualización en materia de derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, así como en el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

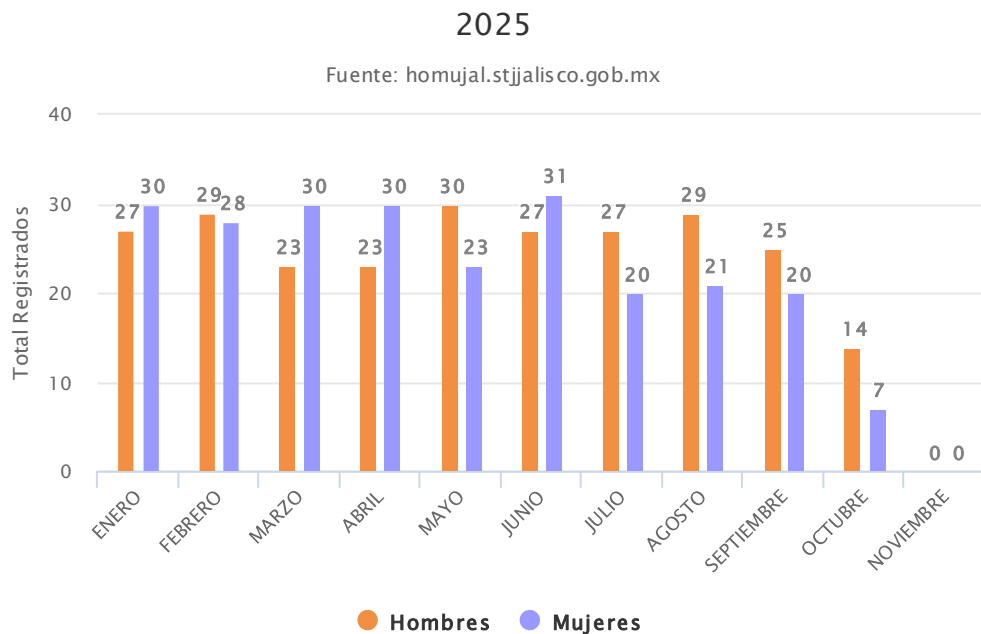
Este indicador tiene por objeto medir el grado de fortalecimiento institucional en materia de capacitación con enfoque de género, garantizando que el

funcionariado cuenta con herramientas para incorporar los estándares nacionales e internacionales en su labor jurisdiccional y administrativa.

Los registros se encuentran presentados en las diferentes materias jurisdiccionales y se encuentra desagregado por sexo de las personas participantes, lo que permite observar la distribución general de la formación en perspectiva de género durante el año 2025.

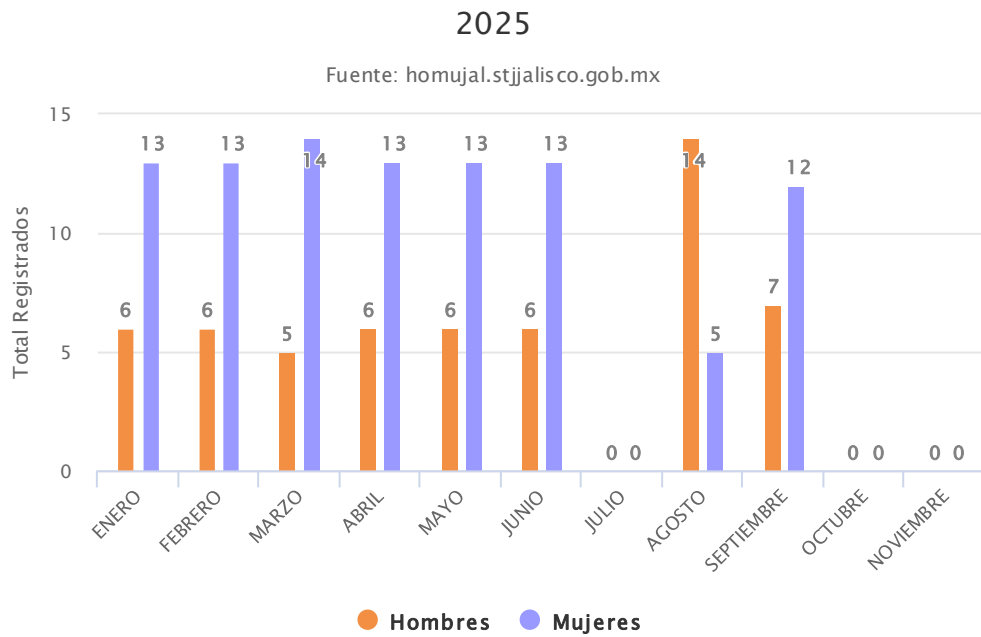
A continuación se presentan los resultados obtenidos:

Primera instancia – Materia civil

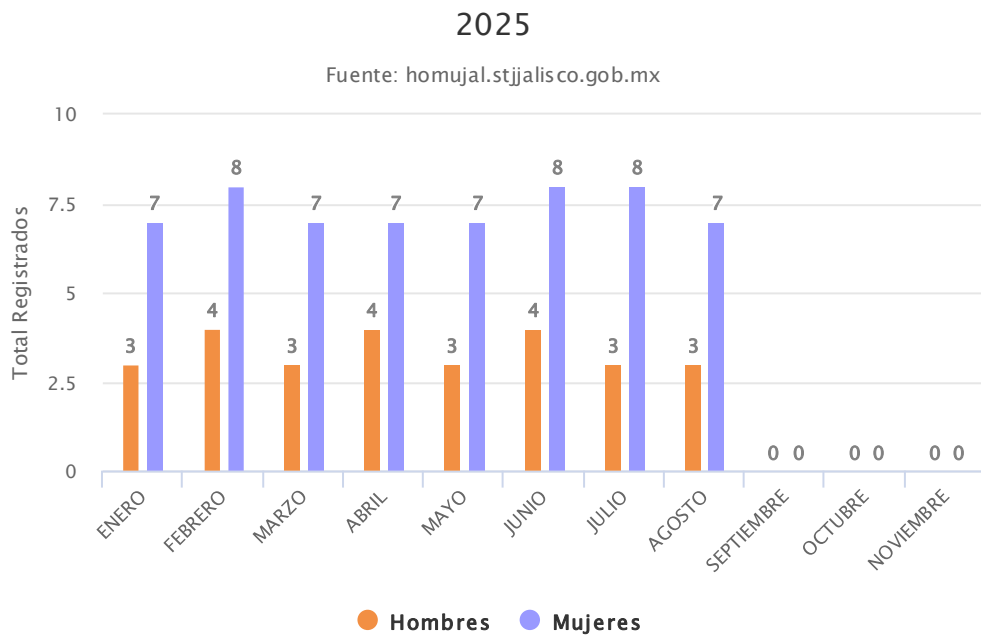


Highcharts.com

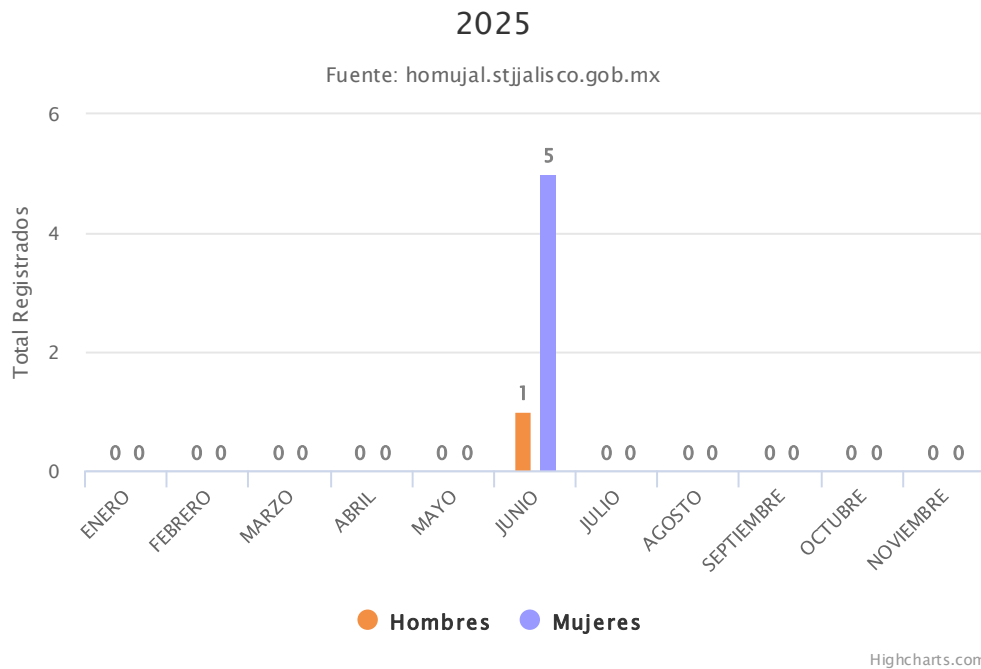
Primera instancia – Materia mercantil



Primera instancia – Materia penal



Segunda instancia – Sala civil



Las materias que no presentaron valores durante el periodo analizado se mantienen sin registro y se incluyen únicamente en el anexo técnico dentro de la plataforma, para efectos de control estadístico.

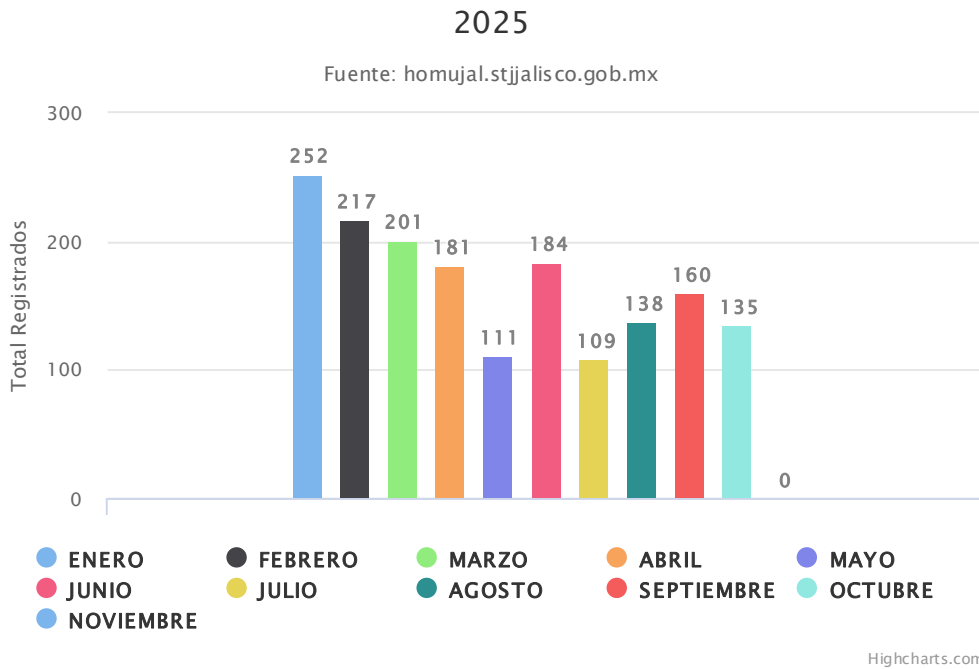
Indicador 5. Proporción y número de sentencias en las que se ha aplicado el protocolo para juzgar con perspectiva de género en la SCJN o estándares internacionales en derecho humanos de las mujeres

Durante el periodo enero – noviembre de 2025, la plataforma Hombre-Mujeres Jalisco (HOMUJAL) registró las resoluciones judiciales emitidas con perspectiva de género, identificando aquellas en las que se aplicaron estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.

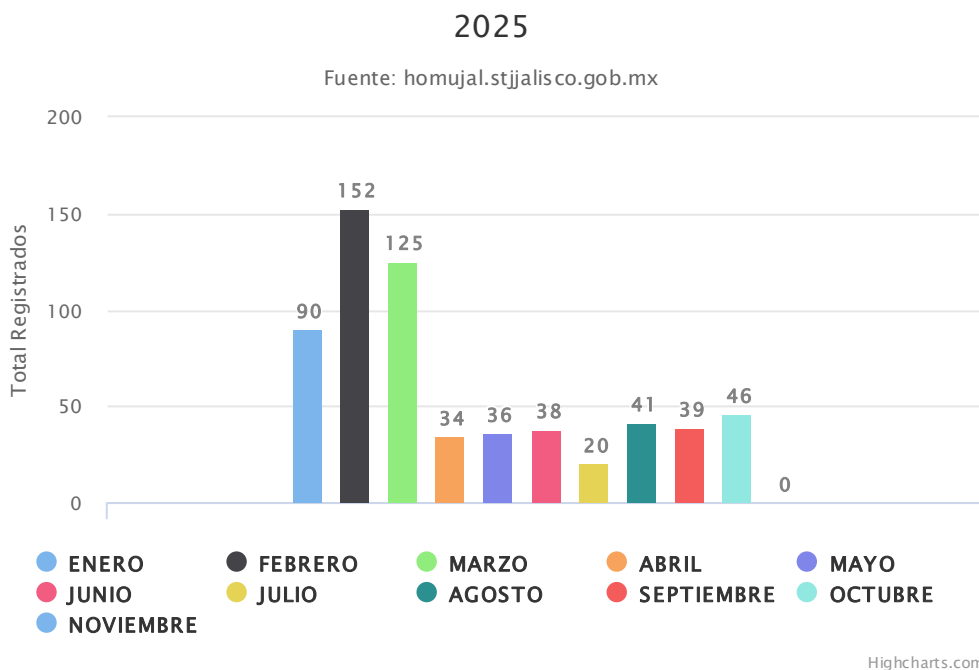
El registro permite observar la incorporación progresiva del enfoque de género en las decisiones jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Jalisco, distinguiendo los datos por materia y nivel de instancia.

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de la plataforma:

Primera instancia – Materia civil



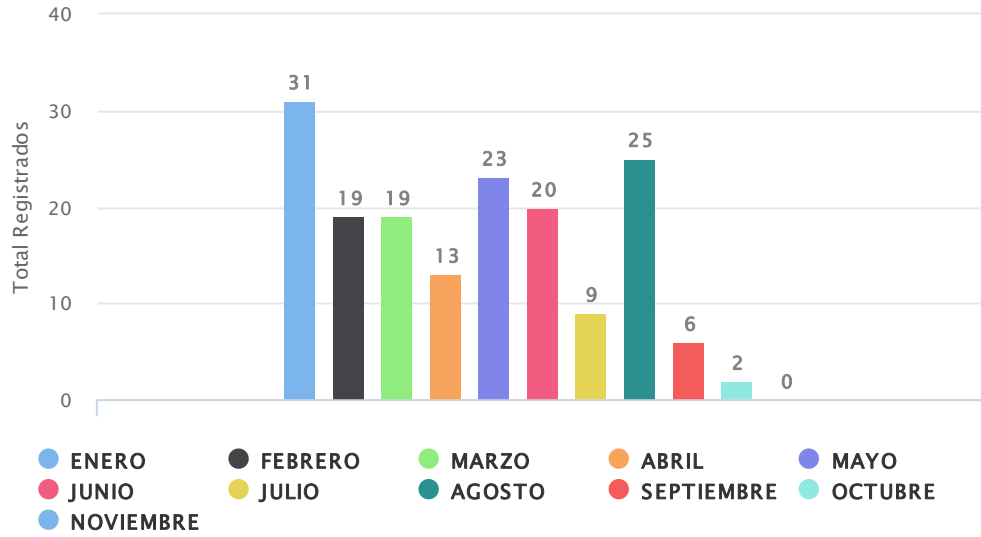
Primera instancia – Materia familiar



Primera instancia – Materia mercantil

2025

Fuente: homujal.stjjalisco.gob.mx

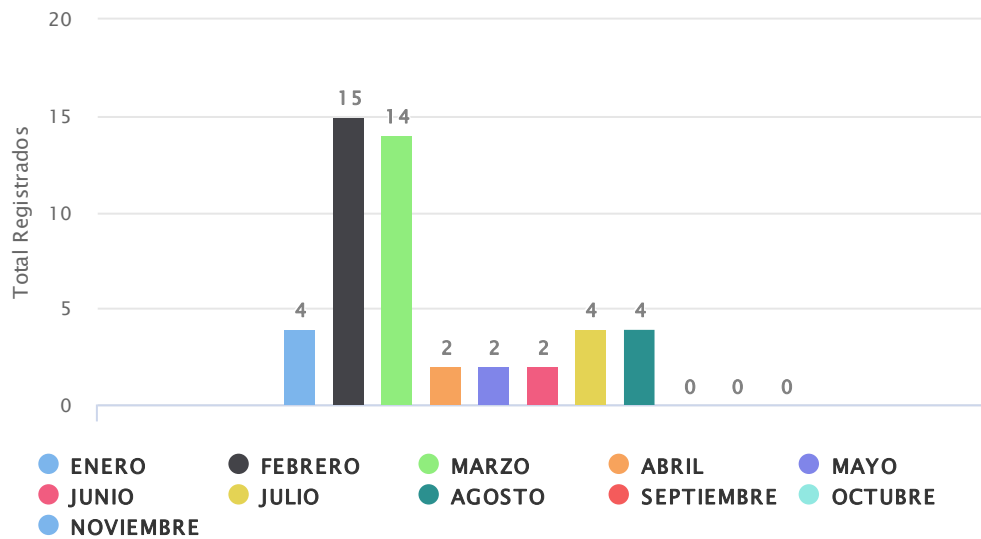


Highcharts.com

Primera instancia – Materia penal

2025

Fuente: homujal.stjjalisco.gob.mx

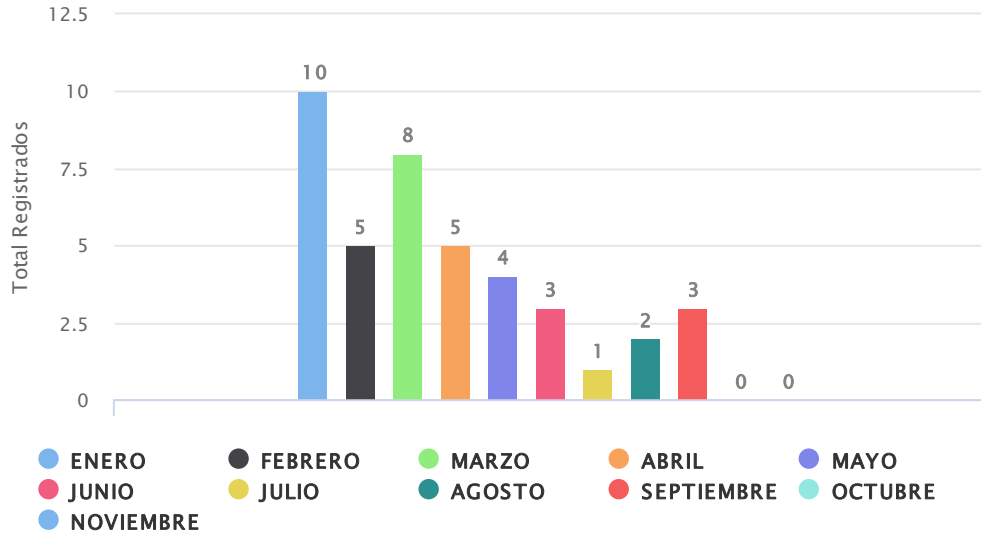


Highcharts.com

Segunda instancia – Sala civil

2025

Fuente: homujal.stjjalisco.gob.mx

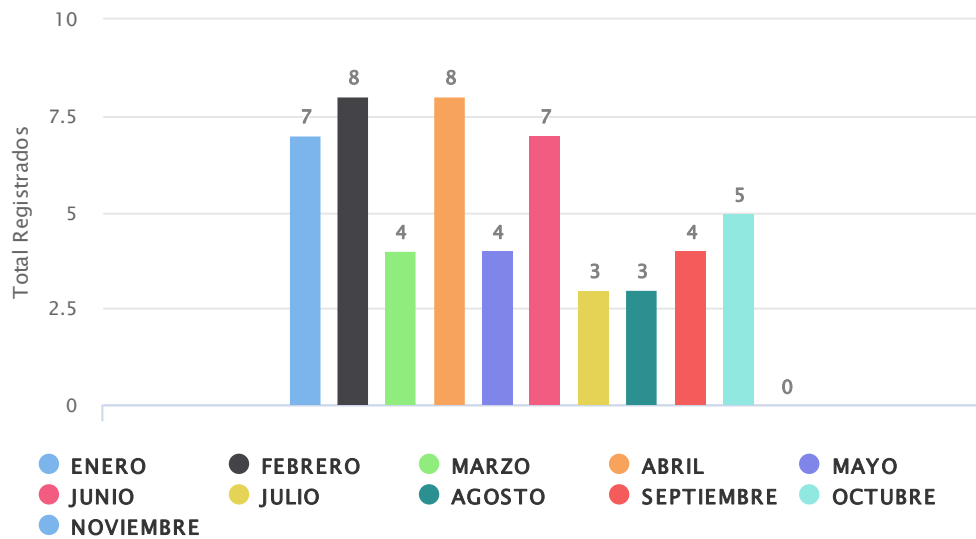


Highcharts.com

Segunda instancia – Sala penal

2025

Fuente: homujal.stjjalisco.gob.mx



Highcharts.com

Las materias que no presentaron valores durante el periodo analizado se mantienen sin registro y se incluyen únicamente en el anexo técnico dentro de la plataforma, para fines de control estadístico.

Información complementaria – Área de Informática del Supremo Tribunal de Justicia

De manera complementaria, y con el propósito de fortalecer el seguimiento institucional, el **Área de Informática del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco** proporcionó información adicional sobre las **sentencias dictadas por las Salas** en las que se aplicó la perspectiva de género de enero a la fecha de corte del 2025.



Los indicadores presentados reflejan el trabajo sistemático de la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el fortalecimiento del registro, monitoreo y análisis de información jurisdiccional con enfoque de género y derechos humanos.

A través de la plataforma Hombre-Mujeres Jalisco (HOMUJAL) y la información complementaria proporcionada por el Área de Informática del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, ha sido posible consolidar una base

estadística actualizada que permite dimensionar el avance institucional en la aplicación de la perspectiva de género en la impartición de justicia.

La continuidad en la generación y validación de estos datos contribuye al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Poder Judicial del Estado de Jalisco en materia de igualdad sustantiva, acceso a la justicia y fortalecimiento de la transparencia institucional, al tiempo que proporciona una herramienta confiable para la planeación de futuras acciones formativas y de mejora en la función jurisdiccional.

Resultados observados, retos institucionales y buenas prácticas

Durante el año 2025, la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos dio continuidad a su labor de fortalecimiento institucional, orientada a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la igualdad sustantiva dentro del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Este apartado integra los principales **resultados observados**, así como los **retos identificados**, las **buenas prácticas** implementadas y las **propuestas de mejora** derivadas del trabajo realizado en los cuatro ejes de acción que guiaron las actividades del año.

La información aquí presentada se sustenta en las acciones documentadas por la Comisión, en los indicadores de la plataforma *HOMUJAL* y en los registros proporcionados por las áreas técnicas del Supremo Tribunal de Justicia. Su propósito es ofrecer una visión clara y ordenada del avance institucional alcanzado en materia de igualdad de género y derechos humanos, así como de los desafíos que orientarán las estrategias de trabajo para el siguiente periodo.

Resultados observados

Durante el año 2025, la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos concentró sus esfuerzos en fortalecer la cultura institucional de respeto, igualdad y no discriminación dentro del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Las acciones desarrolladas permitieron avanzar en la transversalización del enfoque de género y derechos humanos en los distintos ámbitos de la función judicial y administrativa.

Entre los principales resultados se destacan los siguientes:

- **Fortalecimiento de la formación judicial.** La implementación del *Diplomado en Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Impartición de Justicia* consolidó un espacio de aprendizaje especializado, con amplia participación de personal jurisdiccional y administrativo. Las sesiones contaron con un aforo promedio de entre 250 y 350 asistentes por

conferencia, alcanzando cobertura estatal mediante modalidad presencial y en línea, dando como resultado más de 1000 asistencias en total.

- **Actualización de indicadores en la plataforma HOMUJAL.** Se realizó el seguimiento de los cinco indicadores institucionales, lo que permitió contar con información sistematizada sobre la aplicación de la perspectiva de género en las resoluciones judiciales y en la capacitación del funcionariado.
- **Vinculación interinstitucional.** Se fortaleció la coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Sistema Estatal para la Igualdad, así como la instalación de la Comisión de Atención del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, organismos públicos, instituciones académicas y redes judiciales nacionales e internacionales, lo que amplió el alcance de las acciones emprendidas.
- **Difusión y sensibilización.** Se desarrollaron campañas, jornadas conmemorativas y actividades de comunicación que promovieron el conocimiento de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia en coordinación con diversas áreas, por ejemplo:
 - Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
 - Voluntariado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- **Participación activa del Pleno y las Comisiones.** La integración paritaria de las comisiones del Supremo Tribunal de Justicia marcó un precedente institucional en materia de igualdad de representación, garantizando la participación equilibrada de magistradas y magistrados en la conducción de los órganos de trabajo, así como la colaboración en diversos eventos de distintas comisiones, por ejemplo se colaboró con:
 - Comisión Transitoria de Capacitación, Actualización y Profesionalización del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

- Comisión de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- Comisión para la Impartición de Justicia a la Mujer, Niñas, Niños y Adolescentes del Poder Judicial de Jalisco.

El trabajo desarrollado durante el año 2025 por la **Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos** del Poder Judicial del Estado de Jalisco reafirma el compromiso institucional de promover una justicia con enfoque de igualdad, respeto y dignidad humana.

Las acciones emprendidas en torno a los cuatro ejes de trabajo —igualdad de género, impartición de justicia con perspectiva de derechos humanos, sensibilización y actividades institucionales— reflejan un esfuerzo sostenido por integrar estos principios en la vida cotidiana del Poder Judicial y en la función jurisdiccional de cada órgano.

El seguimiento a los indicadores de la plataforma *Hombre-Mujeres Jalisco (HOMUJAL)*, la cooperación interinstitucional y la capacitación continua permitieron fortalecer las capacidades del funcionariado judicial y avanzar en la consolidación de una estructura institucional más sensible a las realidades sociales.

La Comisión reconoce el valor del trabajo conjunto con otras dependencias del Estado, organismos públicos, instituciones académicas y la sociedad civil, cuyo acompañamiento ha sido fundamental para impulsar una agenda común en materia de igualdad y derechos humanos.

El cierre de este año representa, más que un balance, un punto de continuidad: una base sólida para seguir construyendo un Poder Judicial comprometido con la equidad, la inclusión y la justicia social.

Evidencia Fotográfica

1.- Entrevistas en programas de radio y televisión en donde se ha venido hablando sobre los “Tipos de violencia contra la mujer”, con la finalidad de informar y dar a conocer actitudes y acciones que puedan prevenir que se presenten casos de violencia contra las mujeres.



2.- Ciclo de **Conversatorios con motivo del 8M**, los días 3,4,5,6 y 7 de Marzo, con los temas sobre inclusión y luchas que enfrentan las mujeres, análisis y evolución de riesgos en la protección de los derechos humanos de niñas y mujeres, justicia restaurativa con perspectiva de género, igualdad de género = futuro social sostenible, identificación de tipos de violencia y la aplicación de la justicia con perspectiva de género, con la participación de 860 personas entre Magistradas, Magistrados, Juezas, Jueces, operadores judiciales, representantes de colectivos, de asociaciones civiles y estudiantes.



3.- Actividades de coordinación con la Red de Centros de Justicia para las Mujeres para garantizar la protección de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres en nuestro estado.



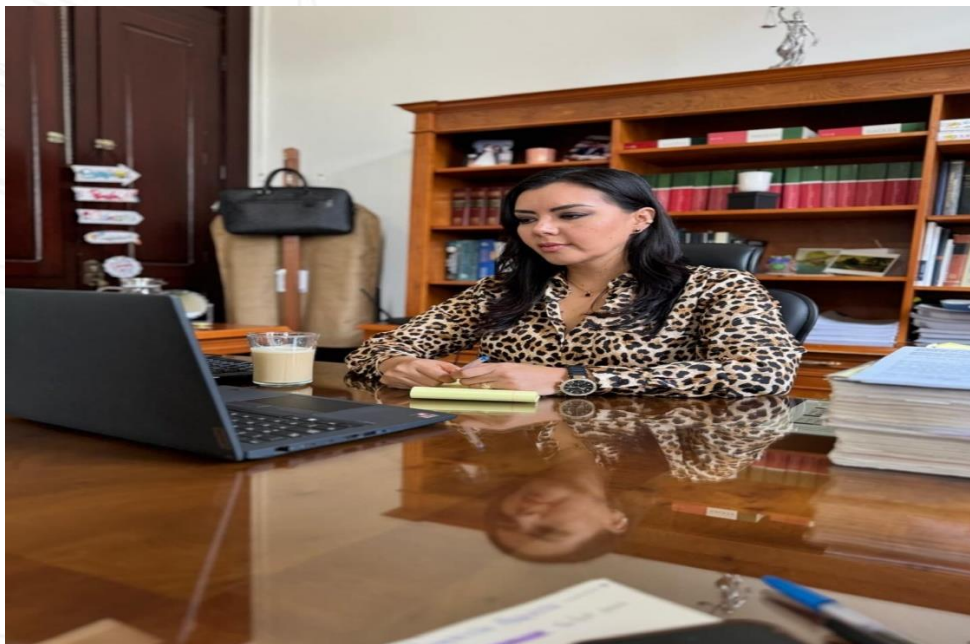
4.- Se ha participado en actividades de colaboración con el Poder Legislativo en mesas de trabajo sobre Problemáticas y desafíos jurídicos en casos de violencia de género, presentación de obra colectiva Mujeres y Poder: Mitos, Realidades y Nuestros Retos, foro Mujeres al Poder Judicial, Nuestra Agenda 8M y la firma del compromiso como integrantes de las instituciones para generar trabajos progresivos que nos lleven a garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres en Jalisco, presentación del libro Salvavidas para madres autónomas de Diana Luz Vázquez, impulsora de la Ley Sabina, que busca garantizar derechos de niñas, niños, adolescentes y madres contra la violencia vicaria.



5.- Se participa en el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Jalisco y se colabora de forma institucional con la Secretaría de Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres, para reforzar estrategias de atención integral a mujeres víctimas de violencia y garantizar en coordinación al acceso a la justicia con perspectiva de género.



6.- Se participa en sesiones de la Red Internacional ALEC (América Latina, África, Europa y el Caribe), Magistradas del supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y abogadas de México y América Latina, donde se dialoga sobre un tema complejo y urgente: la **alienación parental**, desde distintas latitudes se comparten experiencias, preocupaciones y propuestas con un objetivo común: proteger los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres y avanzar hacia sistemas de justicia más sensibles, integrales y humanos.



7.- Se realizó ciclo de conferencias sobre pruebas electrónicas y ciber violencia con perspectiva de género, dirigido al personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado, dependencias de gobierno, litigantes y público en general con la participación de ponentes expertos a nivel nacional e internacional, en donde participaron 675 personas.

Ciclo de Conferencias sobre Pruebas Electrónicas y Ciberviolencia con Perspectiva de Género
Modalidad en línea

DR. DANIEL ESPINOSA LICÓN
"Obtención, producción, desahogo y valoración de la prueba electrónica"
18 Junio 2025
17:00 hrs

DR. WILLIAM QUIROZ SALAZAR
"La investigación tecnológica y pruebas en cibercrimes de género"
19 Junio 2025
17:00 hrs

DR. WILLIAM QUIROZ MORALES
"Ciberviolencia de género, violaciones de privacidad, cibercrimen y delito de odio"
20 Junio 2025
19:00 hrs

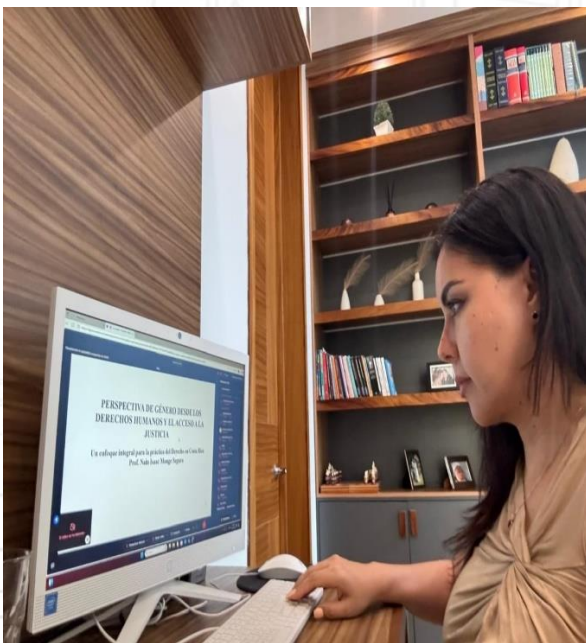
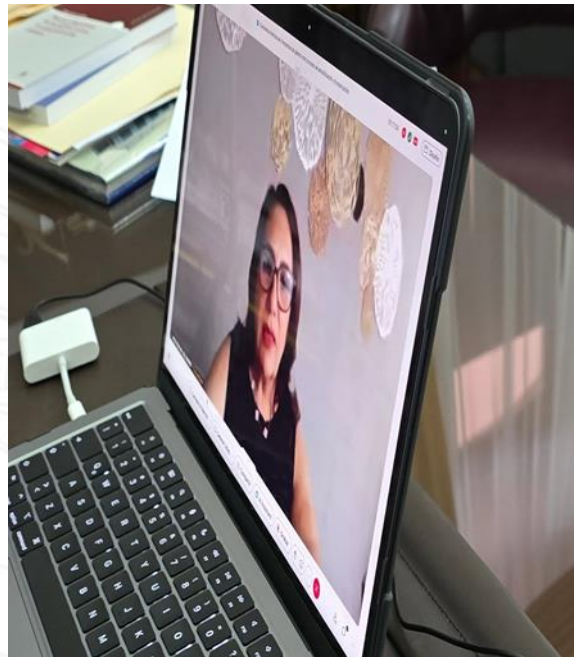
PRESENTA:
MGDA. MIRIAM HAYDEE RINCÓN OCHOA
Presidenta de la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

webex LIVE

INSCRIPCIONES EN EL SIGUIENTE QR



8.- Se realizó Conferencia Internacional “Perspectiva de Género como Proceso de sensibilización y Humanización en el Sistema de Justicia”, dirigida a Magistradas, Magistrados, Juezas, Jueces y personal de las áreas jurisdiccionales, con el propósito de fortalecer las competencias sobre perspectiva de género, sensibilización y humanización en el Sistema de Justicia impartida por el Dr. Nain Isaac Monge Segura, Juez de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, en donde participaron y resultaron capacitadas 130 ciento treinta personas.



9.- Se participó en la **Mesas de Trabajo del XIII Encuentro Iberoamericano y XI Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, dentro del panel "Género y Democracia", en el ITESO**, para compartir experiencias, junto con Magistradas, Juezas, Académicas y juntas analizar los retos que aún persisten en la incorporación de la perspectiva de género en la labor jurisdiccional, así como la importancia de garantizar la igualdad real en nuestras instituciones.



10.- Se realizó el **Diplomado "Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Impartición de Justicia: Herramientas Prácticas para Juzgar con Perspectiva Interseccional"**, organizado por la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en coordinación con la Escuela Judicial de este Supremo Tribunal y avalado por El Colegio de Jalisco, dirigido a personal jurisdiccional y administrativo de este Poder Judicial, así como al público interesado, como parte de nuestro compromiso institucional para fortalecer la impartición de justicia con enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Supremo Tribunal de Justicia **Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos** **El Colegio de Jalisco** **Escuela Judicial**

DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

Modalidad: Mixta

Sesiones sincrónicas **Trabajo autogestivo**

Pre-registro
02 al 06 de julio del 2025

Duración
21 julio al 03 de noviembre del 2025

Inscripciones
07 al 09 de julio del 2025

Carga horaria
145 horas

Diplomado Gratuito

Escuela Judicial
Oficina de Capacitación y Actualización
Edificio Luis Manuel Rojas
Informes ext. 356 y 444

Tema 1. “Escucha Judicial Especializada a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas”, impartido por la Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conferencia que se realizó en modalidad híbrida (presencial y virtual), en la que participaron 248 personas inscritas en el Diplomado y 37 personas solo acudieron a esa conferencia.



Tema 2. "Acceso a la justicia para personas migrantes y víctimas de trata", impartida por el Mtro. Javier Contreras Arreaga y Xereni Barba Padilla, integrantes de la Clínica Nansen de Migración y Refugio del Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara, conferencia que se realizó en modalidad híbrida (presencial y virtual) en la que participaron 255 personas inscritas en el Diplomado y 36 personas se registraron solo a esta conferencia.



Tema 3. “Accesibilidad judicial para adultos mayores y personas con discapacidad”, impartida por el Dr. Enrique Gallardo García, director general del Programa Senectud Radio, Perito experto en la materia de Gerontología, docente e investigador, esta conferencia se realizó de forma virtual en la que se conectaron 217 participantes Diplomado y 38 personas que se conectaron solo a esta conferencia.

The poster features a QR code for registration, logos for the Supreme Tribunal of Justice and the Judicial School, and a photo of Dr. Enrique Gallardo García. It also includes the name and title of the presenter, Mtra. Gabriela Sánchez Cabrales, and the date and time of the event: August 28, 2025, at 17:00 hours. Logos for Webex and Facebook Live are also present.

REGISTRO

CONFERENCIA
Modalidad virtual

"Accesibilidad judicial para adultos mayores y personas con discapacidad."

DR. ENRIQUE GALLARDO GARCIA
Director General del Programa Senectud Radio.
Perito experto en la materia de Gerontología,
docente e investigador

Presentadora

MTRA. GABRIELA SÁNCHEZ CABRALES
Consejera Jueza del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco e integrante de la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

28 agosto 2025
17:00 hrs

webex by CISCO

f LIVE

Tema 4. “Justicia para pueblos indígenas”, impartida por el **Lic. Adilso Villalobos González**, Validador de la Sede Regional Colotlán, del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, esta conferencia se realizó de forma virtual en la que se conectaron 240 participantes del Diplomado y 44 personas que se conectaron solo a esta conferencia.

The poster features a QR code in the top left corner with the word "REGISTRO" written vertically next to it. Below the QR code, it says "CONFERENCIA" and "Modalidad virtual". The main title is "Justicia para pueblos indígenas". The speaker is identified as "LIC. ADILSO VILLALOBOS GONZÁLEZ" with the subtitle "Validador de Sede Regional Colotlán del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco". The presenter is "MGDA. MIRIAM HAYDEE RINCÓN OCHOA" with the subtitle "Presidenta de la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco". The date and time are "03 septiembre 2025 17:00 hrs". Logos for "webex jalisco" and "f LIVE" are at the bottom. The background of the poster shows a man in traditional indigenous attire and a silhouette of a person on a horse.

Tema 5. “Diversidad sexual y delitos de odio”, impartida por el **Maestro Benjamín González Mauricio**, Experto en Diversidad Sexual en el Estado de Jalisco, conferencia que se realizó en modalidad híbrida, (presencial y virtual) en la que participaron 264 personas inscritas en el Diplomado y 51 personas que participaron solo en esta conferencia.



Tema 6. “Interseccionalidad en la judicatura”, impartida por la **Dra. María Elisa Franco Martín del Campo**, Coordinadora del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos del instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, conferencia que se realizó en modalidad híbrida (presencial y virtual) en la que participaron 245 personas inscritas en el Diplomado y 33 personas que participaron solo en esta conferencia.



Tema 7. "Protección judicial frente al acoso laboral, embarazo y responsabilidades de cuidado", impartida por la **Maestra Alondra Álvarez Amaral**, Magistrada del 1er. Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, conferencia que se realizó en modalidad híbrida (presencial y virtual) en la que participaron 228 personas inscritas en el Diplomado y 67 personas que participaron solo en esta conferencia.



Tema 8. “Inteligencia artificial en tribunales”, impartida por el **Mtro. Rodolfo Guerrero Martínez, Socio Fundador y Representante legal de la Sociedad Civil Coffee Law “Dr. Jorge Fernández Ruiz”**, conferencia que se realizó en modalidad híbrida (presencial y virtual) en la que participaron 239 personas inscritas en el Diplomado y 44 personas que participaron solo en esta conferencia.



Tema 9. “Ley Olimpia y la violencia digital de género”, impartida por la Mtra. Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora General Del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres y por la Mtra. Sugui López Kim, Jueza en el Juzgado Cuarto de Control, Enjuiciamiento y Justicia Integral para Adolescentes Especializado en Violencia contra las Mujeres del I Primer Distrito Judicial con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres de Guadalajara, Jalisco, conferencia que se realizó en modalidad híbrida (presencial y virtual) en la que participaron 242 personas inscritas en el Diplomado y 126 personas que participaron solo en esta conferencia.



Tema 10. “Desaparición forzada y víctimas indirectas”, impartida por el Mtro. Hermilo de Jesús Lares Contreras, Agente del Ministerio Público Especializado en Desaparición, encargado del área de datos conservados, esta conferencia se realizó de forma virtual en la que se conectaron 191 participantes del Diplomado y 125 personas que se conectaron solo a esta conferencia.


REGISTRO
CONFERENCIA
 Modalidad virtual
"Desaparición forzada y víctimas indirectas"
MTRO. HERMILO DE JESÚS LARES CONTRERAS
 Agente del Ministerio Público Especializado en Desaparición, encargado del área de Datos Conservados.
Presentadora
JUEZA ANA ROSA CARRILLO DUEÑAS
 Titular del Juzgado Tercero de Ejecución Penal
 16 octubre 2025
 17:00 hrs



Via | webex
1. ¿Qué es la desaparición de personas?
XVII. Persona Desaparecida: A la persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito. (LGMDFCPYSNP, 2017, Art.4 Frac. IV)
XVIII. Persona No Localizada: a la persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito. (LGMDFCPYSNP, 2017, Art.4 Frac. XVI)
Persona extraviada: Persona que, por cualquier motivo, sea incapaz temporal o definitivamente de restablecer, por sus propios medios, contacto con su familia. (PHMPD, 2021, p.68)

Via | webex
 191
Reconocimiento al:
Mtro. Hermilo de Jesús Lares Contreras
 Por su valiosa participación como ponente en la conferencia "Desaparición forzada y víctimas indirectas", impartida en el marco del Diplomado en Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Secretaría de Justicia, Innovación y Políticas para el Poder Judicial del Estado de Jalisco, con una duración de 2 horas.
 Jalisco, Jalisco, a 16 de octubre del año 2025.

Hermilo de Jesús
 Ana Carrillo
 Juan José Ramos Ramos

Tema 11. **“Gestación subrogada, violencia obstétrica y derechos reproductivos”**, impartida por la **Magistrada Ana Cristina Espinosa Valadez, Presidenta de la Novena Sala Especializada en Materia Civil y Presidenta de la Comisión Permanente Substanciadora de Conflictos Laborales con los Servidores Públicos de Base del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco**, conferencia que se realizó en modalidad híbrida (presencial y virtual) en la que participaron 233 personas inscritas en el Diplomado y 109 personas que participaron solo en esta conferencia.



Tema 12. “Reparación integral del daño con perspectiva de género”, impartida por la **Mtra. Juana Rodríguez Gutiérrez, Investigadora y Capacitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco**, esta conferencia se realizó presencial en el Salón de Plenos del supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en la que participaron 124 inscritos en Diplomado y 14 personas que participaron solo en esta conferencia.

